

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR  
SERGIO R. MENSCHING

La Señora Juez de Ejecución Civil de Circuito de la ciudad de Santa Fe, Segunda Secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Silvia M. Chemes, en autos caratulados: COMUNA de MATILDE c/Otros (L.E. 02.397.421) s/Apremio, (Expte. N° 3815 - Año: 2002), ha dispuesto que el martillero Sergio R. Mensching, Matricula N° 850, C.U.I.T. 20-14.760.833-1; proceda a vender en pública subasta el día 26 de Octubre de 2010 a las 10 horas o el día siguiente a la misma hora, si aquél resultare inhábil en las Puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Matilde, Provincia de Santa Fe, con la base del Avalúo Fiscal \$ 41,89 (fs. 73), en caso de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, un Lote baldío ubicado en esquina sobre calles Buenos Aires e Italia (fs. 80) de la localidad de Matilde; inscripto al Tomo 146 Impar Folio 463 N° 9895 de la Sección Propiedades del Dpto. Las Colonias del Registro General, con partida para el pago de Impuesto Inmobiliario 09-36-00-095645/0004 (fs. 73), el que según copia de dominio expresa (fs. 20): "Un lote de terreno baldío que forma la esquina Nor-Este de la manzana de terreno número cuarenta y seis del pueblo de la Estación Matilde, Departamento Las Colonias de esta provincia, designado con el número cinco en el plano de Mensura y Subdivisión confeccionado en septiembre de mil novecientos cincuenta y uno por el Ingeniero Civil don Julio C. Roca y registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta Provincia, con fecha doce de enero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número doce mil novecientos noventa y siete, que en fotocopia corre agregado a la escritura que con fecha veinte y seis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres autoricé en este Registro a mi cargo, bajo el número cuarenta y uno y al folio ciento ocho del protocolo de ese año, de lo que doy fe, y se compone de veinte metros de frente al Este sobre calle pública por treinta metros de fondo que son también de frente al Norte sobre calle pública, encerrando una superficie de seiscientos metros cuadrados; y linda: al Norte, calle pública por medio, con la manzana número treinta y siete; al Sud, con el lote número seis de la misma subdivisión, adquirido por los esposos don Pedro Tomba y doña Santa Ana Leonor Luque de Tomba; al este, calle pública interpuesta, con la manzana letra I, y al Oeste, con parte del Lote número Cuatro del citado plano". Informa el Registro General (fs. 108) que el dominio subsiste a nombre del demandado y registra el siguiente embargo: Aforo N° 086650 de fecha 04/09/09 de \$ 729,10 a favor de la Comuna de Matilde. No registra Inhibiciones. No registra Hipotecas. Informa la A.P.I. (fs. 68/69) que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Partida N° 09-36-00-095645/0004-5 \$ 410.- Periodos Años 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 totales y 2010 cuota 1. Informa la Comuna de Matilde (fs. 66): Adeuda en concepto de Servicio Público \$ 4.107,30 y Contribución de Mejoras (ripio) \$ 2.069,67, Total \$ 6.176,97 al 22/04/2010. Informa la Sra. Juez Comunal (fs. 80): 1) El lote se encuentra ubicado en esquina sobre calles Buenos Aires e Italia. El lote se encuentra cercado solamente en su lado Este, cerco de tejido y alambre de aproximadamente de un metro de altura, con postes de madera, todo ello en regular estado de conservación. Las calles sobre las cuales se encuentra ubicado el lote son de mejorado, al igual que las otras calles de la localidad. El inmueble se encuentra en la zona urbana de la localidad a dos cuadras del Bv. Iriondo. El lote se encuentra bien conservado, cuenta con árboles y arbustos, y césped muy bien cortado, un poste de luz en su esquina noroeste. Se

constata en el mismo la construcción de juegos infantiles (hamacas). 2) Se trata de un lote baldío. No contando con vivienda ni ocupantes. Condiciones: Las constancias de título no fueron presentadas, por lo que el adquirente deberá conformarse con las constancias de autos, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta, por falta o insuficiencia de título. El que resulte comprador deberá acreditar su condición frente al IVA y abonará en el acto de subasta el 10% del precio de compra al contado o por cheque certificado, con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse el acta de remate, el que devengará intereses una vez y media la tasa activa promedio mensual vencida del Banco de la Nación Argentina para descuentos de documentos a 30 días y/o el que determine, para el caso de alongamiento injustificado de la aprobación de la subasta y/o pago, sin perjuicio de resolver oportunamente, lo que por derecho corresponda. A partir de la fecha de la compra será a cargo del adquirente el pago de los impuestos, tasas, servicios, contribuciones y todo otro gravamen sobre el inmueble adquirido. Notifíquese por cédulas a los entes públicos acreedores a los que se hará saber que el monto de los impuestos y/o tasas que pudieran corresponder de la distribución de los fondos serán reservados, debiendo éstos comparecer en forma y efectuar los trámites pertinentes para la oportuna transferencia de sus créditos. No se aceptará compra por comisión innominada. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral. Autorízase la confección de 500 volantes. Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o al martillero actuante T.E. 0342 154327818. Santa Fe, 8 de octubre de 2010. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C            114856 Oct. 15 Oct. 19

---

POR  
ALFREDO DANIEL ALTARE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. 1344 Año 1997) Otro L.E. 6.259.630 s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, se ha dispuesto que el martillero Alfredo Daniel Altare, (fs. 568) CUIT: 20-13589921-7 procederá a vender en pública subasta el día 18.11.2010 a las 18.30 horas: o el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare feriado, en el Colegio de Martilleros sito en calle 09 de Julio 1426 de Santa Fe (Provincia de Santa Fe): Condiciones: (fs. 720) A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 02 de septiembre de 2010. Para que tenga lugar la subasta de los inmuebles sitios en calle: Boulevard Gálvez 2211. Dpto. la "A" de la ciudad de Santa Fe. Inscripto bajo el N° 108219 Folio: 3041 Tomo 71 PH y N° 108218 Folio: 3039 Tomo: 71 PH y en calle Boulevard Gálvez 2245 de la ciudad de Santa Fe, inscripto bajo el N° 59577 F. 5003 Tomo: 446 impar - la que se realizará en el Colegio de Martilleros sito en calle 09 de Julio N° 1426 de esta ciudad, señalase el día 18 de Noviembre de 2010 a las 18.30 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado con la base del Avalúo Fiscal. Si no hubiere postulantes se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% y si tampoco los hubiere una tercera subasta Sin base y al mejor postor. Quién resulte comprador deberá abonar en el acto del Remate el 10% a cuenta del precio y la Comisión de Ley del martillero en dinero en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble, con posterioridad a la subasta, y el IVA si correspondiere. Publíquense edictos

por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario del 07.02.1996 Acta N° 3. Autorízase los gastos de propaganda solicitados a fs. 708, con cargo de oportuna rendición de cuentas. Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga: juez. Dra. Silvia Zabala de de la Torre: Secretaria. Primer Inmueble: Semi Piso, sito en calle Boulevard Gálvez 2211 Primer Piso "A" Base: \$ 76118,39 del avalúo fiscal (fs. 686) si no hubiere postores se procederá a una nueva subasta con una retasa del 25%. Y en caso de persistir la falta de ellos, sin base y al mejor postor. El bien a subastar a continuación se transcribe según título (fs. 657/666) ficha dominial (fs. 672/674). Plano (fs. 681) Tomo: 71 P - H Folio: 3041 N° 108219 Dpto. La Capital. La Mitad Indivisa y Tomo: 71 P - H Folio: 3039 N° 108218 Dpto. La Capital la mitad indivisa: que tiene y le corresponde sobre el inmueble que forma parte del Edificio "Consortio Franchino" de la calle Boulevard Gálvez 2211, 2213 y 2215 esquina calle Belgrano 3481 y 3487 de esta ciudad. Ubicado en la planta alta, con entrada por la calle Boulevard Gálvez n° 2211, designado como Departamento Cero Uno guión Cero Uno (01-01), consta de tres dormitorios, living-room, hall, comedor, comedor diario, cocina, office, baño, antecámara, lavadero, habitación de servicio. w.c.. toilette, balcón y terraza. Tiene una superficie propia total de ciento cuarenta y ocho metros cinco mil trescientos ochenta y seis centímetros cuadrados; bienes comunes, paredes uso común, paredes divisorias cubiertas: nueve metros nueve mil doscientos seis centímetros cuadrados: no cubiertas: cero metro mil novecientos ochenta y seis centímetros cuadrados; exterior a patio: dos metros ciento noventa y seis centímetros cuadrados; columnas: un metro tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve centímetros cuadrados: paliers, acceso, etc.: cuarenta y cuatro metros tres mil ciento veinticuatro centímetros cuadrados; total: cincuenta y siete metros siete mil novecientos setenta y un centímetros cuadrados, uso exclusivo: patios, balcones y terraza: veintinueve metros dos mil ciento setenta centímetros cuadrados. total: ochenta y siete metros ciento cuarenta y un centímetros cuadrados, superficie cubierta: doscientos dos metros siete mil setecientos dieciséis centímetros cuadrados, total general: doscientos treinta y cinco metros cinco mil quinientos veintisiete centímetros cuadrados, y, unidad A - 08 (a guión cero ocho), consta de una cochera, comprende una superficie cubierta propia de doce metros cinco mil doscientos centímetros cuadrados, el inmueble sobre el que se hallan edificados el departamento y unidad descriptos precedentemente es: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en esta ciudad de Santa Fe. Provincia del mismo nombre, en la calle Belgrano 3499, la cual es parte de la mitad norte de la manzana designada en el plano respectivo con la letra "b" de las que forman el Boulevard Gálvez. Compuesta dicha fracción de veintiún metros ciento cuarenta y ocho milímetros de frente al norte, sobre el citado Boulevard Gálvez, por diecisiete metros quince centímetros de fondo, formando una superficie de trescientos sesenta y dos metros seis mil ochocientos ochenta y dos centímetros cuadrados, lindando: al norte, Boulevard Gálvez: al Este, calle Belgrano, con la que forma esquina: al Oeste, propiedad de Enrique Betemps: y al sud, con propiedad de Luis Murías, y que según plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Alfonso G. Barrio. Registrado bajo el n° 48177 en la Dirección General de Catastro - Departamento Topográfico de esta ciudad, dicho inmueble mide: veintiún metros quince centímetros de frente al norte, sobre Boulevard Gálvez, por diecisiete metros quince centímetros de fondo y frente al este, por formar esquina sobre calle Belgrano, lo que hace una superficie libre de ochava que mide cinco metros en sus catetos y siete metros siete centímetros en su hipotenusa, de trescientos cincuenta metros dos mil doscientos veinticinco centímetros cuadrados, lindando; al

Norte, Boulevard Gálvez: al Este, calle Belgrano: al sud, con propiedad de Luis Murías y al Oeste, con Carlos Franchino, y tomo: 71 P - H Folio: 3039 N° 108218 Dpto. La Capital. Igual título que la transcripción antecedente. Informa el Registro General (fs. 636) y (fs. 644) Que el titular registral es el Fallido y registra Una inhibición: Fecha: 27.11.07 Aforo 123065 Tomo 203 Folio: 4703 (Expte. 1932/2007) Monto: 26024.65\$. Carátula: Fisco Nacional c/otro s/ej. Fiscal. Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe. Otra Inhibición: Fecha: 09.10.2008. Aforo 115425 Tomo 220 Folio: 4602 (Expte. 1344/1997) Monto 0.00\$ Carátula y Juzgado: El de autos. Otra Inhibición: 22.01.1998. Aforo: 005130 Tomo 55 Folio: 0066 (Expte. 1334/1997). Monto: 0,00 \$. Carátula y Juzgado: el de autos. Otra Inhibición: Fecha: 09.04.2010. Aforo: 031315. Tomo: 243 Folio: 1478 (Expte: 1344/1997) Monto: \$ 0.00. Carátula y Juzgado: El de autos. El informe es para ambas partes indivisas. Informa la Administración Provincial de Impuestos (API) (fs. 690) Partida N° 10-11-03-109928/0002- 3 Que adeuda \$ 16122.83 a fecha: 28.05.2010. Informa la Municipalidad de Santa Fe. (fs. 701) Que bajo el N° de padrón: 0077034 adeuda \$ 5428.20 y \$ 955.30 y apremios pendientes a fecha: 07.08.2010. Informa Aguas Santafesinas S.A. (fs. 712) adeuda \$ 68,25 a fecha: 23.04.2010. Informa Aguas Provinciales S.A. que no adeuda suma alguna a fecha: 09.08.2010. Informa D.I.P.O.S. (fs. 711): Que no registra Deudas a fecha. 17.08.2010. Informa Litoral Gas S.A. (fs. 582) que no existe al momento deuda exigible por consumo de gas. Fecha: 30.04.2010. Informa el Administrador del Edificio Franchino (fs. 678) que se adeuda \$ 2217,35 a fecha: 07.07.2010 (periodos abril - mayo - junio 2010) Informa el Señor oficial de Justicia (fs. 619 a 623) que en fecha: 22.06.2010 Se constata el inmueble sito en calle: Boulevard Gálvez N° 2211/13 - Piso 01 - Dpto. A. Acompañado por el Sr. .... Quien permite el ingreso a la vivienda ubicada en el Edificio de propiedad horizontal "Consortio Franchino". Y manifiesta que la cochera perteneciente al Dpto. de referencia e identificada en el subsuelo como la N° 8, tiene entrada y salida por calle Belgrano N° 3487. Es de construcción antigua y en regular estado de uso y conservación, se encuentra libre de bienes y ocupantes. Tiene luz eléctrica, agua corriente, servicios de cloacas y gas natural. Una cocina de 02 mts. por 04 mts. Con piso de mosaico granítico, paredes azulejadas, cielorraso de yeso. Mesada con dos bayas, bajo mesada, alacena superiores y placares. Una puerta de madera placa al pallier, una puerta de vidrio y ventana de vidrio en dos hojas al lavadero, un lavadero de: 0,1 m. por 0,3 m. con piso de mosaico granítico, paredes azulejadas, cielorraso de mampostería, pileta de lavar, una ventana de vidrio corredizo en cuatro hojas y tela mosquera al Oeste. Una pieza de servicio de 1.50 m. por 0,3 m. con piso de mosaico granítico, paredes en parte machambradas hasta los 1.60 metros de altura, y terminadas, cielorraso de yeso sin abertura interior, una ventana de vidrio tipo balancín de dos hojas de vidrio al lavadero, una ventana de vidrio superior con rejas al pallier, una puerta de madera placa interior. Un hall de 01 m. por 2,5 m. con piso de parquet, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una puerta de madera al ascensor. Un living - comedor de 7 m. por 7 m. irregular con piso de parquet, paredes empapeladas, cielorraso de yeso, una puerta de madera placa interior, dos puertas ventanas de cuatro hojas de vidrio (dos fijas y dos móviles), con tela mosquera y cortina de aluminio de enrollar al balcón del frente, una puerta ventana de vidrio con cortina de enrollar de aluminio al balcón del frente de 0.3 metros por 0.6 metros con piso de mosaicos graníticos, paredes terminadas techo de mampostería y rejas en toda su extensión: tiene instalado un calefactor Spar. Un pasillo distribuidor de 0.1 m. por 0.5 m. con piso de parquet, paredes en parte machimbradas hasta 1,60 m. de altura y empapeladas, cielorraso de yeso. Un dormitorio de 3.50 m. por 3.50 m. con piso de

parquet paredes empapeladas cielorraso de yeso, una ventana similar al del living - comedor al frente, un placard con cuatro puertas de madera y cuatro puertas superiores, una puerta de madera placa interior. Un baño de 0.1 m. por 0.3 m. irregular con piso de cerámica, paredes azulejadas, cielorraso de yeso, inodoro y lavatorio, ducha sectorizada, una puerta de madera placa interior, una ventanita tipo balancín de vidrio en una hoja al Sur. Un dormitorio de 2.50 por 3.00 m. con piso de parquet, paredes en parte machimbradas hasta los 1.80 m. de altura, paredes empapeladas, cielorraso de yeso, una ventana de vidrio, con dos hojas móviles y una fija con tela mosquera, y cortina de aluminio de enrollar al Sur. Dos placares con dos puertas inferiores y dos superiores cada uno, una puerta de madera placa interior, tiene instalado un calefactor Spar. Un baño de 1.50 m. por 3,00 m. con piso de cerámica, paredes de cerámica, cielorraso de yeso. Instalado con bañera, una puerta de madera placa interior. Un dormitorio de 3.50 m. por 4,00 m. con piso de parquet, paredes empapeladas, cielorraso de yeso, dos placares inferiores, y dos superiores, con dos puertas de madera cada uno, una puerta similar al del living - comedor al Frente, una puerta de madera placa interior. Se deja constancia que se encuentra libre de bienes y desocupado. Segundo Inmueble: Boulevard Gálvez N° 2245 Avalúo Fiscal: \$ 167703.54. (fs. 687) si no hubiere postores se procederá a una nueva subasta con una retasa del 25%. y en caso de persistir la falta de ellos, sin base y al mejor postor. El Bien a Subastar a continuación se transcribe según título: (Ficha Dominial Fs. 676) Plano (fs. 682) ///Otra Fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en esta ciudad, sobre Boulevard Gálvez entre las calles San Luis y Belgrano, comprendida en la manzana designada en el plano respectivo con la letra b, que según plano confeccionado para esta venta. Se indica dicha fracción como lote dos y mide: diez metros cuarenta centímetros de frente al Norte, con igual contrafrente al Sud, por treinta y nueve metros de fondo (según título tiene frente al Norte, diez metros treinta centímetros). Encerrando una superficie total de cuatrocientos cinco metros sesenta decímetros cuadrados lindando: al norte, con el Boulevard Gálvez; al Este, con Germán Somoza: hoy don Carlos Franchino, al Sud, con más terreno de la misma fracción de propiedad del vendedor y al Oeste, con más terreno de la misma fracción. Vendido en la misma fecha a Carlos Lupotti/// Informe Registro General (fs. 650) Igual informe al anterior. Informa el Registro General (fs. 650) Tomo: 446 Impar Folio: 5003 N°: 59577 Dpto. La Capital. Mismo informe que el que antecede. Informa la Administración Provincial de Impuestos (API): (Fs. 690) 10-11-03-109926/0000-7 adeuda \$ 37447.04 a fecha: 28.05.2010. Informa la Municipalidad de Santa Fe (fs. 704) que bajo el N° de padrón: 0015812 adeuda \$ 11755.00 y \$ 2475.60 con apremios pendientes a fecha: 20.08.10. Informa Aguas Santafesinas S.A. que no registra deuda alguna a fecha: 23.04.2010. Informa DIPOS: (fs. 711) Que el usuario no registra deuda alguna a fecha; 17.08.2010. Informa Aguas Provinciales S.A. que bajo el nº de cuenta 129-0001440-000-2 (fs. 714) No adeuda suma alguna por la prestación de servicios realizada a fecha: 09 de agosto de 2010. Informa Litoral Gas S.A. (fs. 582) que bajo el N° de suministro 398905/1 no existe deuda exigible al 30.04.2010 (fs. 582). Informa el señor Oficial de Justicia (fs. 619 a 623) a fecha: 22.06.2010 y dice...que se constituyó en el Inmueble de calle: Boulevard Gálvez N° 2245 de Santa Fe. ... libre de bienes y ocupantes. La propiedad se ubica sobre un terreno de 10 m. por 45 m. con orientación al Norte, asfalto, luz eléctrica, agua corriente, servicio de cloacas y gas natural. Dista a 500 metros de la Recoleta Santafesina y de la Plaza España, y a 600 metros de la Terminal de ómnibus, siendo el Boulevard Gálvez una arteria de gran circulación vehicular que comunica directamente con la Ruta nacional N° 168 con destino a la vecina localidad de Paraná (Provincia de

Entre Ríos). Planta Baja: Un patio de 1,20 metros por 10.00 metros abierto, con piso de lajas, rejas y un portón de igual características al frente. Un Hall de 02 metros por 04 metros con piso de mármol, paredes terminadas, cielorraso de yeso. Un portón de chapa de dos hojas al frente. Un recibidor de 03 m. por 07 m. con piso de mármol, paredes terminadas, cielorraso de yeso. Una escalera con piso de mármol y baranda, con acceso a la Planta Alta: Una puerta de madera con dos mamparas de vidrio fijos laterales y una superior al Hall, una ventana de vidrio en dos hojas con tela mosquera y cortina de madera de enrollar y media reja al frente. Un garage, de 2,50 m. por 05 metros con piso de mosaicos graníticos. Paredes terminadas, cielorraso de yeso. Una puerta de madera y vidrio en dos hojas al hall; un vano sin aberturas al recibidor: una escalera de cemento con acceso al sótano, de 03 metros por 05 metros con piso de cemento alisado, paredes y techo de mampostería, un tanque de agua, con una bomba centrífuga. Una habitación de 04 metros por 07 metros irregular, con piso alfombrado, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una ventana de vidrio en dos hojas con tela mosquera, cortina de enrollar en madera, y media reja al frente: un vano sin abertura al recibidor. Una habitación de 05 metros por 06 metros con piso alfombrado, paredes terminadas cielorraso de yeso, dos nichos con estanterías de material, cuatro ingresos y sin aberturas interiores. Un pasillo distribuidor de 0,80 metros por 07 metros con piso en parte de mosaicos granítico y alfombrado, paredes terminadas, cielorraso de yeso. Una cocina de 04 metros por 04 metros irregular, con piso de mosaico granítico, paredes en parte azulejadas y terminadas, cielorraso de yeso, un amplio vano sin aberturas al garage, una puerta de plástico corrediza con acceso a la escalera de granito que conduce a la planta alta. Un comedor de 03 metros por 05 metros, con piso de mosaico granítico, paredes terminadas, cielorraso de yeso: una comunicación sin aberturas a la cocina: una puerta ventana de madera y vidrios biselados en tres hojas con puerta ventana mosquera en tres hojas y puerta ventana de madera en tres hojas al patio (02). Un dormitorio en suite: de 2.50 m. por 05 metros con piso alfombrado, paredes empapeladas, cielorraso de yeso, un espacio para placard; Una puerta ventana de madera y vidrios biselados en tres hojas con puerta ventana de tela mosquera en tres hojas y puerta ventana de madera en tres hojas al patio (02): Un baño de 02 metros por 02 metros con piso de cerámica, paredes en cerámica, cielorraso de yeso, bañera sectorizada, inodoro y bidet, sin aberturas interiores. Un Dormitorio: de 2.50 metros 05 metros con piso alfombrado, paredes empapeladas. Cielorraso de yeso, un espacio para placard, una ventana de madera y vidrios biselados en tres hojas con tela mosquera y cortina de madera de enrollar al patio (02) sin aberturas interiores. Un Baño: de 1.50 metros por 02 metros con piso de cerámica, paredes azulejadas, cielorraso de yeso, inodoro, bidet y bañera, sin aberturas interiores. Un patio (02) de 10 metros por 15 metros, semi-abierto, con una galería cubierta de 03 metros por 10 metros con techo policarbonato y dos columnas de aluminio, piso de losetas, paredes terminadas, asador, pileta de lavar con mesada, y alacena superior e inferior: el sector abierto tiene piso en parte de tierra y losetas con una piscina de 03 metros por 06 metros con un pequeño sector de ingreso a la misma, y rodeada de losetas atómicas; una pequeña cabina con puerta de aluminio y un bomba eléctrica interior. Planta Alta: Un Dormitorio: de 04 metros 06 metros con piso de cerámica, paredes terminadas, cielorraso de yeso: dos puertas ventanas de vidrio y cortina de enrollar de madera al balcón del frente: una puerta de madera en dos hojas al paller: una puerta de madera en una hoja al dormitorio contiguo. Un Antebañ de 1.50 metros por 2,20 metros con piso de cerámica, paredes terminadas, cielorraso de yeso; un placard empotrado con puerta de madera corredizas en dos hojas y otro sector abierto

con estanterías empotradas. Un baño: de 03 metros por 05 metros irregular, con piso de mosaico graníticos paredes en parte azulejadas y terminadas, cielorraso de yeso, bañera, dos placares con dos puertas de madera, un lavatorio con espejo, una puerta de madera placa interior, una ventana de vidrio en dos hojas con tela mosquera, cortina de madera de enrollar y rejas al Sur: una puerta de madera placa interior. Un baño: de 01 metros por 03 metros con piso de mosaico granítico paredes en parte azulejadas y terminadas, cielorraso de yeso, inodoro, bidet, sector ducha, una ventana de vidrio, con tela mosquera y rejas al Sur, una puerta de madera placa interior. Un pallier con piso de granito, paredes terminadas y cielorraso de yeso. Una cocina de 1.50 metros por 1.50 metros, con piso de mosaico granítico, paredes en parte azulejadas, en el sector de la mesada - bajo mesada y pileta - y terminadas, cielorraso de yeso. Una puerta de madera placa interior, una ventanita tipo (ventiluz) de vidrio en una hoja al Sur. Un Start: de 2.50 metros por 2.50 metros con piso de mosaico granítico, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una puerta persiana de madera en dos hojas y una puerta ventana de dos hojas al pallier: una puerta de chapa en una hoja a la terraza; una escalera con piso de mosaico granítico que comunica a la planta baja. Un baño de 1,20 m. por 1,20 m. con piso de mosaico granítico, paredes azulejadas, cielorraso de yeso, inodoro y bidet, sin aberturas interiores. Un lavadero de: 1,50 m. por 4,50 m. con piso de mosaico granítico, paredes en parte azulejadas en el sector de la pileta de lavar y terminadas, cielorraso de yeso, una ventanita tipo balancín con dos hojas de vidrio y rejas al Sur. Una pieza de servicio de 03 metros por 03 metros con piso de mosaico granítico, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una ventana de vidrio en dos hojas, con tela mosquera y persiana de aluminio en cuatro hojas con rejas a la terraza: dos espacios para placard, una ventanita superior tipo "ventiluz" con una hoja de vidrio al Norte, sin aberturas interiores. Una habitación: de 2.50 m. por 03 m. con piso de mosaico graníticos, paredes terminadas, cielorraso de yeso, con dos ventanitas tipo "ventiluz" superiores, con dos hojas de vidrio al Este. Sin aberturas interiores; un espacio para placard. Una pieza o vestidor de 01 m. por 04 m. con piso de mosaico granítico, paredes terminadas cielorraso de yeso, cuatro espacios para placard sin aberturas interiores, una puerta de madera de dos hojas al Pallier. Un dormitorio: de 04 m. por 04 m. con piso de cerámica, paredes terminadas cielorraso de yeso, una puerta ventana de vidrio en dos hojas, y cortina de madera de enrollar al balcón, con media reja al frente. Una ventanita tipo "ventiluz" superior de vidrio en dos hojas al Sur, una puerta de Una hoja de madera que aparenta ser un placard, una puerta de madera en dos hojas al pallier. Una terraza de 05 metros por 10 m. abierta con tapial de medio metro al Sur y escalera al Tanque de Agua. Los títulos no han sido presentados. Por lo que el que resulte comprador, deberá conformarse con las constancias de autos, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo por falta o insuficiencia de los mismos. No se aceptarán reclamos. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o a la martillera. Tel./fax: 0342-4890992. 155- 469565. E- mail: angelaruzicki@hotmail.com. Fdo. Dra. Silvia Zabala de De La Torre. Santa Fe, 07/10/2010. Silvia Zabala de De La Torre, Secretaria.

S/C 114903 Oct. 15 Oct. 21

---

POR  
NORMA H. GRAPA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado que en los autos caratulados: (D.N.I. 12.484.118) Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nº 866/02, que la Martillera Norma H. Grapa - Mat. Nº 1574.-G-132- C.U.I.T. 27-13.093.598-8, proceda a vender en pública subasta el día 4 de noviembre de 2010, a las 11 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, por ante las Puertas del Juzgado Comunal, de Recreo, Pcia. de Santa Fe, Primero: El 100%, y Conjuntamente de los Lotes 13 y 14 Ubicados en el campo "La María" - Los Molinos Country Club" los que saldrán a la venta con la base del Avalúo Fiscal de \$ 3.792,46 (Pesos Tres mil setecientos noventa y dos con cuarenta y seis centavos), si no hubiere postores con la retasa del 25% o sea \$ 2.844,34 (Pesos dos mil ochocientos cuarenta y cuatro con treinta y cuatro centavos), y de persistir la falta del oferentes Sin Base y Al Mejor Postor. Informa el Registro General de la Propiedad que se encuentra inscripto bajo el Dominio Nº 99.690, Tomo 622 Par. Folio 4815, Dpto. La Capital. Con la siguiente descripción según título; A) Silvia Noemí María Galizzi, Vende a Robelo Arol Tagliatori, y éste adquiere lo siguiente: El dominio pleno de dos fracciones de terreno, con todo lo en ellas existentes, que forman parte del lote "A", del plano Nº 55516, y que de acuerdo al plano de mensura, urbanización y loteo que cita el título registrado: en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia, al Nº 81.553 (lámina Nº 1) se ubican en el campo "La María", Distrito Recreo Departamento La Capital de ésta Provincia, se individualizan como Lotes Trece y Catorce de la manzana Nº 39, están situados sobre calle pública Nº 19 entre calles públicas números 10 y 8 midiendo cada uno de ellos: Diez metros de frente al Norte e igual contrafrente al Sur por Treinta metros de fondo en sus lados Este y Oeste, los que unidos y adherentes entre si forman una superficie total de Seiscientos Metros Cuadrados; lindando al Norte calle pública Nº 18, al Este, lote 15, al Sud lotes Nº 27 y 28 y al Oeste lote Nº 12, todo de acuerdo al plano relacionado. Descripción de acuerdo al título respectivo. Informa el mismo Registro que el fallido es titular registral. Que No registra Hipotecas. No registra Embargos. Si una Inhibición: Al Nº 36279, Fecha 22/04/09 - Tomo 229 - Folio - 1528 - Juicio Otro s/Concurso Preventivo, Expte. 866/02- Juzg. D. C. y C. 2da. Nom. Sta. Fe. API, informa que les corresponden las Partidas Inmobiliarias Nº 10-10-00-64-0356/0142-3 y adeuda la suma de \$ 861,60 al 15/15/09. Municipalidad de Recreo informa por Tasa General de Inmuebles adeuda la suma de \$ 360,76 al 14/12/09. Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Gas Natural, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales de Recreo Ltda. informa que no registra deuda por consumo por no existir redes de agua potable en dicha zona. La Administración de Country Los Molinos por expensas, informa que por la totalidad de 6 lotes adeuda la suma de \$ 71.312,24, que deberá prorratearse entre los lotes 13 y 14 y la Mitad indivisa de los lotes 29 y 30. Segundo: La Mitad Indivisa de los Lotes 29 y 30 y Conjuntamente ubicados en Country Los Molinos, y lindantes de 13 y 14, los que saldrán a la venta con la base Proporcional del avalúo fiscal de \$ 66,73 (Pesos Sesenta y seis con setenta y tres centavos) si no hubiere postores con la retasa del 25% o sea \$ 50,04 (Pesos Cincuenta con cero cuatro centavos), y si persistiere la situación sin base, y al mejor postor. Informa el Registro General que le corresponde el Dominio 46.497- Tomo 525 Impar, Folio 3933, La Capital, con la siguiente descripción: Dos fracciones de terreno, sin mejoras, parte del lote "A" del plano 55515, según título y que de acuerdo al plano registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta Provincia al Nº 81553 (Lámina Nº 1), se ubican en el campo "La María" distrito Recreo, departamento La Capital de ésta Provincia, se los designa como Lotes Veintinueve y Treinta de la manzana Nº 39, situados sobre calle Publica Nº 21 entre calles publicas Nº 10 y 8, midiendo cada



uno de ellos, Diez metros de frente al Sud e igual contrafrente al Norte por Treinta metros de fondo en sus lados Este y Oeste, los que, unidos y, adherentes entre si forman una superficie total de Seiscientos Metros Cuadrados, lindando: al Sud, calle pública N° 21, al Oeste lote N° 31, al Norte, lotes N° 11 y 12 y al Este, lote N° 28, atados de la misma manzana y plano relacionado. El fallido posee parte indivisa. Informa el mismo registro, que No Registra Embargos. No Registra Hipotecas. Si Una Inhibición al N° 36279-Fecha: 22/04/09, tomo 229, Folio 1528, Juicio Otro s/Cohc. Peventivo - Hoy Quiebra - Expte. N° 866/02- Juzg. Dist. C. y C. 2da. Nom. Sta. Fe. A.P.I. informa que les corresponde las Partidas Inmobiliarias N° 10-10-00-640356/0240-8 y 10-10-00-640356/0241-7 y que adeudan la suma de \$ 667,12 (proporcional) al 15/11/09.- Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Gas Natural, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales de Recreo Ltda. informa que no registra, deuda por consumo por no existir redes del agua potable en dicha zona. Municipalidad de Recreo informa que por Tasa General de Inmuebles adeuda la suma de \$ 360,76 al 14/12/09,- de la Constatación realizada a los 22 días del mes de diciembre del año 2009, surge... me constituí en el inmueble ubicado en Country Los Molinos, lotes 29 y 30 - 13 y 14, y procedí a constatar lo siguiente: (Con respecto a los lotes 13 y 14: el lote: 13 tiene una entrada con losetas de aproximadamente 10 metros y cerco con ligustros y lote 14 tiene una pieza de cuatro por cuatro y otro especie de baño sin aberturas con piso de mosaico. Con respecto a los lotes 29, y 30 ambos se encuentran baldíos con cerco de ligustro. Específicamente el lote 30 se encuentra baldío y con cerco de ligustro y el lote 29 se encuentra una pileta desarmada y un quincho la mitad con baño totalmente desarmado. Condiciones: Establécese que el comprador se hará cargo en su caso a partir de la fecha de subasta de los gravámenes de la ley y deudas fiscales. El comprador deberá pagar en dinero efectivo, y en el acto el 10% del precio; y la comisión del martillero, y el saldo del precio al aprobarse la subasta, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. La exhibición del inmueble a subastarse será dos días antes de la fecha fijada en el horario de 10 a 12hs.- Mayores informes por Secretaría y/o al Martillero tel. 4510648-155030892. Santa Fe, 06 de octubre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C            114889 Oct. 15 Oct. 19

---